### PROCESO CAS N° 110-2016-ANA **COMITÉ DE SELECCIÓN**

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

#### I. **GENERALIDADES**

### 1. Objeto de la convocatoria

y Riego

Contratar los servicios de UN (01) ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, con la finalidad de realizar las actividades detalladas en el punto III.

### 2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Ministerio de Agricultura

Unidad de Glaciología - Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

### 3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

### Base legal

- a. Decreto legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

#### **PERFIL DEL PUESTO** II.

REQUISITO	DETALLE		
Experiencia (1)	<ul> <li>Experiencia profesional mínimo de cuatro (04) años en el sector público o privado.</li> <li>Nivel mínimo requerido como analista o especialista con experiencia específica mínima de tres (03) años en tratamiento y análisis de imagen de satelitales o en temas de glaciología en el sector público o privado, de los cuales no menor de 01 años realizando funciones similares en el sector público.</li> </ul>		
Competencias (2)	<ul> <li>Responsabilidad</li> <li>Trabajo bajo presión</li> <li>Orientación al logro de objetivos</li> <li>Trabajo en equipo</li> </ul>		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	<ul> <li>Ingeniero Geógrafo, Agrícola, Recursos Naturales Renovables.</li> <li>Con colegiatura y habilitación vigente.</li> </ul>		
Cursos y/o estudios de especialización (4)	<ul> <li>Conocimientos en temas de glaciología y/o geomática aplicada en recursos hídricos y manejo de GPS.</li> <li>Cursos de especialización o Post Grado afín al área funcional.</li> </ul>		
Requisitos para el puesto o cargo (5)	> Disponibilidad Inmediata.		

# Ministerio de Agricultura y Riego

- 1. Para la Evaluación Curricular los requisitos (1) y (3), serán considerados requisitos mínimos indispensables, los postulantes que no cumplan con estos requisitos, serán considerados NO APTOS.
- Las bonificaciones por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas y por Discapacidad se darán conforme a lo señalado en el numeral de IX de la presente base.
- Para la calificación curricular se considerará toda información adicional (experiencia laboral, formación académica, cursos y/o
  estudios de especialización en relación al puesto) siempre y cuando se hayan registrado correctamente en la ficha de Inscripción
  al proceso de selección CAS.

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- ➤ Programar y ejecutar los trabajos geodésicos, topográficos y cartográficos relacionados con el inventario de glaciares y lagunas altoandinas para caracterizar los glaciares y lagunas.
- Elaborar la metodología para el procesamiento de información geodésica, topográfica y cartográfica, para recabar parámetros morfométricas de glaciares y lagunas.
- > Trasladar la información Raster procesada a formato vectorial del Inventario de Glaciares y Lagunas para su procesamiento adecuado.
- ➤ Preparar la estructuración de base de datos y almacenamiento de información alfanumérica del inventario de glaciares y lagunas para su posterior reporte y actualización.
- ➤ Elaborar mapas de cobertura glaciar y lagunas de las cordilleras nevadas para la presentación de informes técnicos del Inventario de Glaciares y Lagunas.
- Preparar los reportes de resultados de los inventarios según el formato de registro de la base de datos, para su análisis e interpretación
- > Reportar mediante informe los procedimientos y metodologías del tratamiento de información Rater para formar parte del informe técnico.
- ➤ Realizar salidas de campo a los glaciares y lagunas del ámbito de las cordilleras nevadas, para la constatación de resultados obtenidos de las imágenes de satélite.
- > Realizar otras funciones relacionadas al puesto que le asigne su jefe inmediato.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación de servicios	Unidad de Glaciología - Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos	
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato	
Remuneración mensual	S/. 5,500.00 (Cinco Mil Quinientos y 00/100 soles) mensuales, incluido el impuesto de Ley.	
Otras condiciones esenciales del contrato	(No precisa)	

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	15 de abril 2016	Jefatura
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	19 de abril 2016	Unidad de Recursos Humanos

PE	RÚ	Ministerio de Agricultura y Riego	Aut	toridad Nacional Agua	del	Oficina de Admini
	ETAPAS DEL PROCESO			CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
CON	VOCA	TORIA				
1		icación de la convocatoria en la pági de la institución.	ina	03 de mayo 2016	Unidad de Recursos Humanos	
2	seled	stro de ficha de Inscripción al procección CAS vía portal institucional vía 8:30 a 05:00pm (Hora Exacta)		10 de mayo 2016	Unidad de Recursos Humanos/OSNIRH	
SELE	ECCIÓ	N				
3		icación Curricular de Ficha de Inscrip oceso de selección CAS	pción	Del 11 al 16 de mayo 2016	Comisión de Selección	
4		icación de resultados de la califi cular en la página web de la institucio		17 de mayo 2016	Unidad de Recursos Humanos	
5	Av. 167 postu porta corre decla	ctamente foliado, visado y adjuntal rración jurada anexa a las bases del pro	sh (los u DNI, entado, ndo la ceso).	Del 18 al 23 de mayo 2016	Comisión de Selección	
6		icación del Resultado Final en págir i institución	na web	24 de mayo 2016	Unidad de Recursos Humanos	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO						
7	Susc	cripción del Contrato		Del 25 al 31 de mayo 2016	Unida Huma	
8	Regi	stro del Contrato		01 de junio 2016	Unida Huma	

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

### **TABLA DE PESOS PORCENTUALES**

E	TAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS	PESO PORCENTUAL	Máximo aprobatorio	Mínimo aprobatorio
	CALIFICACIÓN CURRICULAR (CC)			
a.	Formación Académica			
b.	Experiencia general o laboral (relacionada a labores generales desempeñadas)	30 o 60% (*)	100	50
C.	Experiencia específica (relacionada a las funciones del puesto)			

## Autoridad Nacional del Agua

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (EC)		30%	100	50
	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	40%	100	50
a.	Evaluación de Competencias	40 70		
	PUNTAJE FINAL (PF)	100%	100	50

<sup>(\*)</sup> De no considerarse la etapa de conocimientos dentro del proceso de selección, la calificación curricular tendrá un peso de 30%, de lo contrario su peso porcentual será 60%.

Fórmula para el cálculo del puntaje final considerando 2 etapas en el Proceso de Selección (CC + EP)

**PF** = (Ptje. Directo de CC\*60%)+(Ptje. Directo de EP\*40%)

<u>Fórmula para el cálculo del puntaje final considerando 3 etapas en el Proceso de Selección (CC + EC + EP)</u>

**PF** = (Ptje. Directo de CC\*30%)+(Ptje. Directo de EC\*30%)+(Ptje.Directo de EP\*40%)

### VII. REGISTRO DE POSTULANTES

1. Registro de ficha de Inscripción al proceso de selección CAS vía portal institucional (web)

Los postulantes deben registrarse en el vínculo del portal Institucional habilitado para tal fin, en la(s) fecha(s) señalada(s) en el cronograma que forma parte de las bases del proceso. El registro, incluye la declaración de datos personales, académicos y laborales a modo de declaración jurada. El registro debe ser correctamente completado y enviado para considerar la inscripción como válida para los efectos del proceso. Ver Anexo N°6: Ficha de Inscripción al proceso de selección CAS.

### VIII. CONSIDERACIONES PARA LOS POSTULANTES

- 1. El Proceso de Selección se Desarrolla de acuerdo a lo señalado en la Directiva General N° 05-2015-ANA-J-OA denominada "Normas y Procedimientos para el Proceso de Selección y Contratación bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en la Autoridad Nacional del Agua".
- 2. La información contenida en la Ficha de Inscripción al proceso de selección-CAS, tiene carácter de Declaración Jurada, para lo cual la ANA tomará por cierto la información en ella consignada para la Etapa de Calificación Curricular, reservándose el derecho de llevar a cabo la verificación correspondiente; así como solicitar la acreditación de la misma, de conformidad al Artículo N° 32 (Numerales 32.1, 32.2 y 32.3) y Artículo N° 42 (Numeral 42.1) de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General".
- 3. Los postulantes seleccionados para la Entrevista Personal, deben presentarse a la misma, portando su Documento Nacional de Identidad en original, así como su curriculum vitae documentado en copia, foliado, visado y organizado conforme al orden de la Ficha de inscripción al proceso de selección CAS, sustentando lo declarado al momento de su inscripción a la convocatoria, adjuntando la *Declaración Jurada de Régimen Laboral* debidamente firmada (anexo a la presente base). El postulante que no presente la referida documentación y/o declaración jurada será eliminado del proceso.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



4. El postulante tiene una tolerancia máxima de 15 minutos de la hora citada para presentarse a la entrevista. De no presentarse a la hora o dentro de la tolerancia, queda automáticamente eliminado del proceso.

#### IX. **BONIFICACIONES ESPECIALES**

### 1. Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR /PE, siempre que el postulante lo haya declarado en la Ficha de Inscripción al proceso de selección CAS y lo acredite al momento de la presentación de su curriculum vitae, con la copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

### 2. Bonificación por Discapacidad

Se otorgará una bonificación por discapacidad del guince por ciento (15%) sobre el puntaje final al postulante que lo haya declarado en la Ficha de Inscripción al proceso de selección CAS y que lo acredite al momento de la presentación de su curriculum vitae, con la copia simple del documento oficial emitido por el CONADIS.

#### X. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- 1. El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
  - a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
  - b) Por restricciones presupuestales.
  - c) Otros supuestos debidamente justificados.

Toda cancelación del proceso de selección deberá ser pública y justificada, siendo responsabilidad de la Unidad de Recursos Humanos efectuar la publicación respectiva. Solo procede hasta antes de la etapa de entrevista.

- 2. El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
  - a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
  - b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
  - c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso.
  - d) Cuando el postulante declarado ganador no se presente a la suscripción del contrato se procederá conforme lo señalado en el numeral 6.6.1, de la Directiva General N° 005-2015-ANA-J-OA.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

### **DECLARACIÓN JURADA DE RÉGIMEN LABORAL (\*)**

Lima,	
Señores: AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA Presente	
De mi consideración:	
Yo,, identifica y domiciliado en	-
me presento como postulante al proceso de selección CAS N°	para la
Tengo pleno conocimiento y acepto que el presente proceso de selección se realiz la Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 29849, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-20085-PC Supremo N° 065-2011-PCM, reconociendo este como un régimen laboral esp diferente a otros regímenes coexistentes, al cual me encontraré sometido con respectivo en caso resulte ganador del proceso de selección.	N° 1057, modificado por Ley M y modificado por Decreto ecial privativo del Estado y
Esta declaración jurada se formula en aplicación del principio de veracidad establ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.	ecido en el artículo 42° de la
(Firma del postulante)	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
Lima, dede 20	Live State
	Huella Digital

(\*) Para ser adjuntada a la presentación del curriculum documentado, previa a la Etapa de Entrevista.